

JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 215

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2023-9560** *Resolución de 31 de octubre de 2023 por la que se hacen públicos los premios extraordinarios concedidos al amparo de la Orden EDU 22/2023, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria para Personas Adultas, correspondientes al curso 2022/2023, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Orden EDU 22/2023, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades de 30 de octubre de 2023 de concesión de premios extraordinarios de Educación Secundaria para Personas Adultas.

Los premios extraordinarios concedidos, detallados en el anexo I, quedando las demás desestimadas, gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 2.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 09.05.324A.482.01 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023.

Contra esta Resolución, que es definitiva en la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación o ser directamente impugnada ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Santander, 31 de octubre de 2023.

La secretaria general de Educación, Formación Profesional y Universidades,  
Marina Rugama Guerrero.

#### ANEXO I

CÓDIGO	ALUMNO	D.N.I./N.I.E.	CENTRO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
2023PPA0001	TIEWESSIE, MARTINE ROLANDE	***9886**	CEPA ESCUELAS VERDES	77,80	400,00
2023PPA0002	PEGUERO POLANCO, ALEXANDRA	***9124**	CEPA DE RENEDO	71,00	400,00
2023PPA0003	BENITEZ ZARZA, AGUEDA DESIRE	***3971**	I.E.S. JOSE MARÍA PEREDA	69,00	400,00
2023PPA0004	CASTRO SARMIENTO, PIEDAD ELIZABETH	***0375**	CEPA CALIGRAMA	66,20	400,00
2023PPA0005	NUALART SÁNCHEZ, LAURA MARÍA	***1322**	I.E.S. JOSE MARÍA PEREDA	63,80	400,00

2023/9560

CVE-2023-9560